

## REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES

El presente documento surge a partir de la excepcional situación que se está viviendo en España a causa de la enfermedad por **COVID-19** y que está afectando a la actividad docente presencial de la Universidad Complutense de Madrid.

**ASIGNATURA: TOXICOLOGÍA**

**APROBACIÓN: Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos en su reunión del 29 de abril de 2020**

### **I. DOCENCIA TEÓRICA**

El desarrollo de la docencia teórica no se ha visto afectado por haberse impartido completamente durante el primer cuatrimestre del curso 2019/20.

### **II. DOCENCIA PRÁCTICA**

El desarrollo de las prácticas no se ha visto afectado por haberse impartido completamente durante el primer cuatrimestre del curso 2019/20.

La resolución de dudas y actividades de tutoría (tanto de la docencia teórica como práctica), con vistas a la evaluación en convocatoria extraordinaria, se llevan a cabo mediante herramientas de comunicación a distancia (correo electrónico fundamentalmente).

### **III. EVALUACIÓN**

La evaluación en convocatoria ordinaria se llevó a cabo según el calendario oficial durante el primer cuatrimestre del curso 2019/20.

La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará según los términos aprobados en la Junta de Facultad de 23 de abril de 2020. Si es posible, la evaluación será presencial, contemplándose la posibilidad de evaluación mediante procedimientos on-line, si las circunstancias lo exigen.